

ACÁ ENTRE NOS

SOFÍA GARCÍA

#OPINIÓN

LA CIUDAD DE LAS MUJERES



La participación política del sector femenino ha enfrentado una serie de comportamientos dirigidos a delimitar y frenar el goce de este derecho

• EL 6 DE JUNIO LAS MUJERES SEGUIRÁN HACIENDO HISTORIA EN LA POLÍTICA DE LA CAPITAL DEL PAÍS

Si las elecciones fueran hoy, las mujeres ocuparían, por primera vez, 37.5 por ciento del total de las alcaldías en la Ciudad de México; es decir, ellas se quedarían a cargo de seis de las 16 demarcaciones.

En 2018 fueron cuatro mujeres las que ganaron los gobiernos de Álvaro Obregón, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan, de tal forma que, de acuerdo a las encuestas publicadas este día en las páginas del **El Heraldo de México**, las alcaldías que podrían repetir con una mujer al frente son: Tlalpan, elzapatlapa, y se sumarían Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Milpa Alta y Tláhuac.

Esto significa que de los nueve millones 209 mil 944 habitantes de la Ciudad de México –de acuerdo al último CENSO del INEGI en 2020–, poco más de cuatro millones estarían gobernados por mujeres, es decir más del 44 por ciento. La participación del sector femenino en la vida política de cualquier país, estado o municipio es esencial para darles nuevos enfoques a los proyectos que benefician a la sociedad, pero sobre todo que se lleven a cabo acciones afirmativas en pro de las mujeres, niñas y niños con la finalidad de llegar a la igualdad por la que se lucha.

La Ciudad de México es el punto de encuentro de los Poderes de la Unión, el lugar en donde se ha alzado la voz decenas de veces para que se les reconozca y se les asigne el lugar que por derecho les corresponde.

Desde el inicio del siglo XXI a la fecha, el momento en el que más representación habían tenido las mujeres, fue de 2000 a 2003, al encabezar seis demarcaciones: Azcapotzalco, con Margarita Saldaña; Coyoacán, con María de Lourdes Rojo; Cuauhtémoc, con Dolores Padierna; Iztacalco, con María E. Tapia; Milpa Alta, con María Guadalupe Chavira, y Venustiano Carranza, con Guadalupe Morales. Y de 2009 a 2012 ninguna mujer encabezó alguna demarcación en el entonces DF.

Es por eso que en la elección del 6 de junio, además de ser histórica por el número de cargos que se votarán en el país, las mujeres seguirán haciendo historia en su participación en los cargos de representación popular, así como las que serán electas. El acceso de las mujeres al ejercicio del poder y a los espacios de toma de decisión constituye el uso de derechos civiles y políticos que se plantean a nivel internacional y nacional.

Si bien existen avances legislativos que fomentan el respeto, protección, promoción y garantía de la participación política de las mujeres bajo los principios de igualdad y no discriminación, aún falta mucho por hacer para erradicar la violencia política y que esto sea lo normal.

Sin duda, la participación política de las mujeres ha enfrentado comportamientos dirigidos a limitar y frenar el goce de este derecho. Actos de violencia y acoso han ocurrido para que las mujeres renuncien a ser candidatas, lo cual ha generado preocupación en organismos internacionales, la sociedad civil y movimientos de mujeres. Actualmente, en la nueva agenda mundial 2030, el Quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible tiene entre sus metas “Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública”.

Si se confirman las tendencias el próximo 6 de junio, nos encaminamos a una sociedad más representativa de los espacios que deben ocupar las mujeres en los puestos de poder, sin embargo, es necesario continuar la lucha hasta que ellas tengan en política el sitio que les corresponde de las candidaturas sin que sea considerada una concesión.

